



AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD PARA VALLEY ORAL SURGERY, P.C.

ALLENTOWN 1275 S. Cedar Crest Blvd., Ste. 1A, Allentown, PA 18103 ph. 610.437.1727
BETHLEHEM 1321 N. New St. Bethlehem, PA 18018 ph. 610.861.0648
LEHIGHTON 5666 Interchange Rd., Lehigh, PA 18235 ph. 484.629.8300
QUAKERTOWN 1402 W. Broad St., Ste. 101, Quakertown, PA 18951 ph. 215.536.8133

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE USAR Y DIVULGAR LA INFORMACIÓN SOBRE USTED Y CÓMO USTED PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR, REVÍSELO CUIDADOSAMENTE.

INTRODUCCIÓN

En Valley Oral Surgery, estamos comprometidos a tratar y usar su Información Protegida de Salud de manera responsable. Este Aviso de Prácticas de Información Sanitaria describe la información personal que recopilamos y cómo y cuándo usamos o divulgamos esa información. También describe sus derechos en relación con su Información Protegida de Salud. Este Aviso entra en vigencia el 4/14/03 y se aplica a toda la Información Protegida de Salud según lo definen las regulaciones federales.

COMPRENDER SU REGISTRO/INFORMACIÓN DE SALUD

Cada vez que visita Valley Oral Surgery, se realiza un registro de su visita. Por lo general, este registro contiene sus síntomas, resultados de exámenes y pruebas, diagnósticos, tratamiento y un plan para la atención o el tratamiento futuros. Esta información, a la que a menudo se hace referencia como su historial médico o de salud, sirve como:

- Base para planificar su atención y tratamiento.
- Medio de comunicación entre los muchos profesionales sanitarios que contribuyen a su atención.
- Documento legal que describe la atención que usted recibió.
- Medio por el cual usted o un tercero pagador pueden verificar los servicios facturados que se prestaron.
- Herramienta en la formación de profesionales de la salud.
- Fuente de datos para la investigación médica.
- Fuente de información para los funcionarios de salud pública encargados de mejorar la salud de este estado y de la nación.
- Actividades realizadas para obtener el pago de su atención.
- Herramienta con la que podemos evaluar y trabajar continuamente para mejorar la atención que prestamos y los resultados que logramos.

Comprender qué hay en su expediente y cómo se usa su información de salud le ayuda a: garantizar la precisión de la información, comprender mejor quién, qué, cuándo, dónde y por qué otros pueden acceder a su información de salud, y tomar decisiones más informadas al autorizar la divulgación a otros.

SUS DERECHOS SOBRE LA INFORMACIÓN SANITARIA

Aunque su registro de salud es propiedad física de Valley Oral Surgery, la información le pertenece a usted.

Usted tiene derecho a:

- Obtener una copia impresa de este aviso de prácticas de información si lo solicita.
- Inspeccionar y copiar su expediente médico según lo dispuesto en 45 CFR 164.524.
- Modificar su expediente médico según lo dispuesto en 45 CFR 164.528.
- Obtener un informe de las divulgaciones de su información de salud según lo dispuesto en 45 CFR 164.528.
- Solicitar comunicaciones de su información de salud por medios alternativos o en ubicaciones alternativas.
- Solicitar una restricción sobre ciertos usos y divulgaciones de su información según lo dispuesto en 45 CFR 164.522.
- Revocar su autorización para usar o divulgar información médica, excepto en la medida en que ya se hayan tomado medidas.

NUESTRAS RESPONSABILIDADES

Valley Oral Surgery está obligada a:

- Mantener la privacidad de su información de salud.
- Proporcionarle este aviso sobre nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a la información que recopilamos y mantenemos sobre usted.
- Cumplir con los términos de este aviso.
- Notificarle si no podemos aceptar una restricción solicitada.
- Atender solicitudes razonables que usted tenga que comunicar a través de medios alternativos o en ubicaciones alternativas.

Nos reservamos el derecho de cambiar nuestras prácticas y hacer que las nuevas disposiciones sean efectivas para toda la Información Protegida de Salud que mantengamos. Si nuestras prácticas de información cambian, publicaremos un aviso revisado en la oficina.

No usaremos ni divulgaremos su información de salud sin su autorización, excepto como se describe en este aviso. También dejaremos de usar o divulgar su información de salud después de haber recibido una revocación por escrito de la autorización de acuerdo con los procedimientos incluidos en la autorización.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN O PARA INFORMAR DE CUALQUIER PROBLEMA

Si tiene preguntas y desea información adicional, puede comunicarse con el oficial de Privacidad al **610-437-1727**.

Si cree que se han violado sus derechos de privacidad, puede presentar una queja ante el oficial de Privacidad o ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU. No habrá represalias por presentar una queja ante el oficial de Privacidad o la Oficina de Derechos Civiles. La dirección de la OCR se indica a continuación:

Oficina de Derechos Civiles

Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU.
200 Independence Avenue, S. W.
Room 509F, HHH Building
Washington, D.C. 20201

EJEMPLOS DE DIVULGACIONES PARA TRATAMIENTO, PAGO Y OPERACIONES DE SALUD

Usaremos su información de salud para el tratamiento.

Por ejemplo: La información obtenida por una enfermera, un médico u otro miembro de su equipo de atención médica se registrará en su expediente y se utilizará para determinar el curso de tratamiento que debería funcionar mejor para usted. Su médico documentará en el expediente sus expectativas de los miembros de su equipo de atención médica. Los miembros de su equipo de atención médica registrarán las acciones que tomaron y sus observaciones. De esa manera, el médico sabrá cómo usted está respondiendo al tratamiento.

También le proporcionaremos a su médico o a un proveedor de atención médica posterior copias de varios informes que deberían ayudarlo a tratarlo una vez que le den de alta.

Usaremos su información de salud para el pago.

Por ejemplo: Se le puede enviar una factura a usted o a un tercero pagador. La información que figura en la factura o que la acompaña puede incluir información que lo identifique, su diagnóstico, procedimientos y suministros utilizados.

Utilizaremos su información de salud para operaciones de salud regulares.

Por ejemplo: Los miembros del personal médico, el gerente de riesgos o de mejora de la calidad, o los miembros del equipo de mejora de la calidad pueden usar la información de su expediente médico para evaluar la atención y los resultados en su caso y en otros similares. Esta información se utilizará en un esfuerzo por mejorar continuamente la calidad y la eficacia de la atención médica y el servicio que brindamos.

Asociados de negocios: Hay algunos servicios prestados en nuestra organización a través de contactos con socios comerciales. Los ejemplos incluyen: servicios médicos en el departamento de emergencias y radiología, ciertas pruebas de laboratorio y un servicio de copiado para su registro de salud. Cuando se contratan estos servicios, podemos divulgar su información de salud a nuestro socio comercial para que puedan realizar el trabajo que les hemos pedido y facturarle a usted o a su tercero pagador por los servicios prestados. Sin embargo, para proteger su información de salud, requerimos que el socio comercial proteja su información de manera adecuada.

Directorio: A menos que nos notifique que se opone a la divulgación de información, usaremos su nombre, ubicación en el centro, condición general y afiliación religiosa para fines del directorio. Esta información se puede proporcionar a los miembros del clero y, a excepción de la afiliación religiosa, a otras personas que pregunten por usted por su nombre.

Notificación: Podemos usar o divulgar información para notificar o ayudar a notificar a un familiar, representante personal u otra persona responsable de su atención, su ubicación y condición general.

Comunicación con la familia: Los profesionales de la salud, utilizando su mejor criterio, pueden divulgar a un familiar, otro pariente, amigo personal cercano o cualquier otra persona que usted identifique, información de salud relevante para la participación de esa persona en su atención o el pago relacionado con su atención.

Investigación: Podemos divulgar información a investigadores cuando su investigación haya sido aprobada por una junta de revisión institucional que haya revisado la propuesta de investigación y establecido protocolos para garantizar la privacidad de su información de salud.

Directores de funerarias: Podemos divulgar información de salud a directores de funerarias de conformidad con la ley aplicable para llevar a cabo sus funciones.

Organizaciones de obtención de órganos: De conformidad con la ley aplicable, podemos divulgar información de salud a organizaciones de obtención de órganos u otras entidades involucradas en la obtención, el almacenamiento o el trasplante de órganos con fines de donación y trasplante de tejidos.

Marketing: Podemos comunicarnos con usted para proporcionarle recordatorios de citas o información sobre alternativas de tratamiento u otros beneficios y servicios relacionados con la salud que puedan ser de su interés.

Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA): Podemos divulgar a la FDA información de salud relacionada con eventos adversos con respecto a alimentos, suplementos, productos y defectos del producto, o información de vigilancia posterior a la comercialización para permitir la retirada, reparación o reemplazo de productos.

Compensación laboral: Podemos divulgar información de salud en la medida en que lo autorice y en la medida en que sea necesario para cumplir con las leyes relacionadas con la compensación laboral u otros programas similares establecidos por la ley.

Salud pública: Según lo exija la ley, podemos divulgar su información de salud a las autoridades de salud pública o legales encargadas de prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades.

Organismos de seguridad: Podemos divulgar información de salud para fines de aplicación de la ley según lo exija la ley o en respuesta a una citación válida.

La ley federal establece disposiciones para que su información de salud se divulgue a una agencia de supervisión sanitaria, autoridad de salud pública o abogado apropiados, siempre que un miembro de la fuerza laboral o un asociado comercial crea de buena fe que hemos participado en una conducta ilegal o que de otro modo hemos violado los estándares profesionales o clínicos y que ponen en peligro a uno o más pacientes, trabajadores o público en general.

Autorizaciones de publicación: Ciertas divulgaciones y usos de la información del paciente requieren la autorización del paciente.

Las divulgaciones incluyen:

Notas de psicoterapia: Estas notas son de un profesional de la salud mental y se mantienen separadas de su registro.

Recaudación de fondos: La oficina no utiliza ninguna información personal en Marketing o Recaudación de fondos.

Restricción de la divulgación de información: Un paciente que paga un servicio en su totalidad y de su bolsillo puede solicitar que la oficina no divulgue ninguna información sobre el servicio a una compañía de seguros. La solicitud debe ser por escrito y tiene que identificar la información restringida y qué compañía de seguros no debe recibirla, incluidos Medicare y Medicaid.

Notificaciones de incumplimiento: Los pacientes serán notificados por escrito cuando ocurra una violación de su información protegida. Cualquier pérdida o divulgación inapropiada de datos es una violación.

Los pacientes pueden solicitar sus registros en formato electrónico (si están disponibles). La oficina debe proporcionar esta información en un plazo de 30 días.